

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA ETSINO,
DE 2 DE DICIEMBRE DE 2019, SOBRE EL PREMIO
EXTRAORDINARIO FIN DE CARRERA EN GRADO EN
ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERÍA DE SISTEMAS
MARINOS, Y MÁSTER EN INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA
DEL CURSO ACADÉMICO 2018/19**

- 1) **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE PREMIO EXTRAORDINARIO FIN DE CARRERA EN GRADO EN ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERÍA DE SISTEMAS MARINOS CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2018/19.**

La Comisión **propone** conceder el Premio Extraordinario Fin de Carrera en la titulación de **Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos** en el curso académico 2018/19 a:

D. Manuel del Río González

La Comisión toma esta decisión porque es el estudiante egresado con el expediente con la nota media más alta.

- 2) **RESOLUCIÓN DE PREMIO EXTRAORDINARIO FIN DE CARRERA EN MÁSTER EN INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2018/19.**

La Comisión **acuerda** declarar **DESIERTO** el Premio Extraordinario Fin de Carrera en la titulación de **Máster en Ingeniería Naval y Oceánica** en el curso académico 2018/19. La Comisión toma esta decisión porque el número de egresados durante el Curso 2018/19 fue de 8, por lo que, no se alcanza el número mínimo de 10 egresados marcado por el Artículo 17.3 del *Reglamento de Estudios Oficiales de Máster de la Universidad Politécnica de Cartagena* para poder conceder 1 premio.

Contra esta propuesta se podrá presentar reclamación en el plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente de publicación de la presente resolución, ante el Director del Centro.

Cartagena a 2 de diciembre de 2019

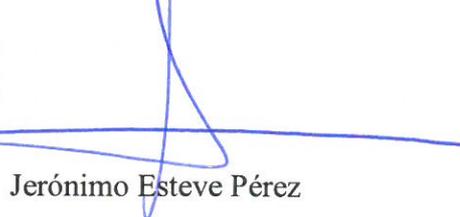
EL PRESIDENTE



Gregorio Munuera Saura



EL SECRETARIO



Jerónimo Esteve Pérez